

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2009, del Servicio Territorial de Fomento de la Delegación Territorial de Castilla y León en Valladolid, por la que se descalifica la Vivienda de Protección Oficial que se cita.

Expte.: 47-0026/97-00.

En el día de la fecha se ha dictado Resolución de Descalificación voluntaria de la vivienda ubicada en VALLADOLID, CALLE VINOS DE TORO, N.º 35, *identificado en pleno y proyecto de ejecución como U18 del edificio II, del Plan Parcial de «Parque Alameda»*, con garaje y trastero vinculados, propiedad de D. SANTIAGO SEBASTIÁN GÓMEZ BATTISTIN, con DNI: 12405151-D, amparada por el expediente de Viviendas de Protección Oficial n.º: 47-0026/97-00.

Valladolid, 19 de noviembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Fomento,
Fdo.: FÉLIX ROMANOS MARÍN*

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, del Servicio Territorial de Soria, por la que se descalifica la Vivienda de Protección Oficial que se cita.

Expte.: 42-1-0002/1983.

En el día de la fecha, se ha dictado Resolución de Descalificación de la vivienda sita en Soria, calle Cortes de Soria, número 22, planta segunda y Tipo B, propiedad de doña Ángela Lasanta del Barrio con DNI número 16783355W acogida al amparo de Viviendas de Protección Oficial, expediente número 42-1-0002/1983, cuya descalificación fue solicitada por su propietaria.

*El Delegado Territorial,
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se efectúa la adscripción de profesorado con carácter definitivo al Instituto de Educación Secundaria «Río Cuerpo de Hombre» de Béjar (Salamanca).

Por Orden EDU/2202/2009, de 24 de noviembre, se autoriza el traslado de enseñanzas en centros educativos públicos para el curso

2009/2010, estableciendo en su punto segundo que el traslado de enseñanzas correspondientes a ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional de Administración y el Programa de Cualificación Profesional Inicial que se indican en el Anexo I de la citada Orden, surtirán efectos desde el inicio del curso académico 2009/2010.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima y decimocuarta del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, y en el artículo séptimo del Decreto 76/2007, de 12 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Adscribir con carácter definitivo al profesorado que figura en el Anexo de la presente Resolución, al Instituto de Educación Secundaria «Río Cuerpo de Hombre».

Segundo.– La adscripción del profesorado tendrá efectos desde el 1 de septiembre de 2009, no suponiendo modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan, y contarán, a efectos de antigüedad en el nuevo centro, la generada en su centro de origen.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante la Ilma. Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

ANEXO I

RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL I.E.S. «RAMÓN OLLEROS GREGORIO» DESTINADO AL I.E.S. «RÍO CUERPO DE HOMBRE» DE BÉJAR

Cuerpo	Especialidad	Apellidos	Nombre	D.N.I.
590	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (101)	BONAFONTE CALAMA	JOSÉ ANTONIO	7.812.778
590	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (101)	CASTRO ALONSO	MIGUEL ÁNGEL	11.776.454
590	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (101)	PAZ SANZ	VÍCTOR JAVIER	11.762.481
591	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (222)	PÉREZ BARRADO	SERAFÍN	7.830.304
591	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (222)	PRIETO SÁNCHEZ	FRANCISCA ISABEL	7.795.496
591	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (222)	SANZ FERRAMOLA	MARÍA CELESTE	8.105.672